


JSB	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “Donar organos , tejidos y sangre, es donar vida”. (Ordenanza 1421-CM-04).
-----	-------------	---

25 ABR 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN

-CM-16

471-17 = 7

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA INTERES EDUCATIVO, CULTURAL Y MUNICIPAL CURSO DE POSGRADO.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Información digital brindada por Guillermo Quiña.

Artículo, “De la industria cultural a las industrias creativas: un análisis de la transformación del término y sus usos contemporáneos.” Daniela Szpilbarg, Ezequiel Saferstein. <http://qellqasa.com.ar/ojs/index.php/estudios/article/view/75>

FUNDAMENTOS

Del 8 al 10 de mayo de 2017 se realizará el curso de posgrado “Industrias creativas: actualidad del concepto, dinámica y transformaciones a partir del caso de la producción musical” en la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, a cargo de Guillermo Quiña, profesor e investigador de la Universidad Nacional de Avellaneda.


El curso propone abordar un tema de marcada actualidad, el desarrollo de las industrias creativas en las políticas públicas de los gobiernos de la región. Desde un enfoque interdisciplinario que comprende debates en el ámbito de la sociología, la antropología y la economía política de la cultura, tiene como objetivo a nivel académico el abordaje de la temática desde las distintas especialidades; dimensionar la gestión de la cultura privada, estatal y comunitaria y la nueva elaboración de políticas públicas.

En consecuencia se espera que los estudiantes al finalizar el curso sean capaces de reconocer la problemática de las industrias creativas en el contexto actual de América Latina; reflexionar sobre los procesos y características propias de las industrias creativas así como sobre sus condiciones concretas en la que se desenvuelven en nuestra región; profundizar en la comprensión de la dinámica de una industria creativa concreta y analizar la incidencia de estos procesos en la relación con la diversidad cultural de América Latina en el marco de las tensiones entre lo global y lo local.

El curso está dirigido a graduados de carreras vinculadas con las artes, la cultura y el diseño, así como también a docentes, investigadores o interesados en general vinculados con las industrias creativas y culturales.

La ciudad de San Carlos de Bariloche constituye el principal polo de industrias creativas y culturales de la región norpatagónica y de los lagos, no sólo al constituirse en sede de festivales y espectáculos culturales y artísticos de jerarquía internacional, sino incluso habiendo sido seleccionada en 2012 por la Secretaría de Cultura de la Nación como sede del encuentro PreMICA (Mercado de Industrias Culturales de Argentina) 2012 para la región patagónica y postulado en 2016 al programa Red de Ciudades Creativas del Ministerio de Cultura de la Nación.

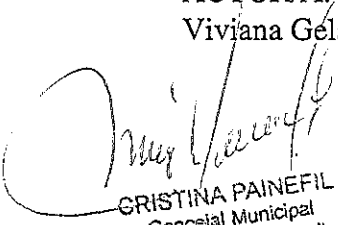
Asimismo, en virtud del reconocimiento de las industrias creativas como un sector estratégico para el desarrollo local de nuestra ciudad, dicho curso de posgrado representa una propuesta de formación para profesionales, funcionarios, artistas, productores y

JSB	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida”. (Ordenanza 1421-CM-04).
-----	-------------	--

empresarios de la cultura que contribuirá a fortalecer el sector y destacar su importancia para el desarrollo económico y cultural local.


Viendo la importancia del desarrollo de las industrias creativas en la sociedad actual y por todo lo anterior creemos importante acompañar la presente iniciativa.

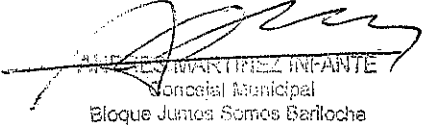
AUTOR/A: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB).

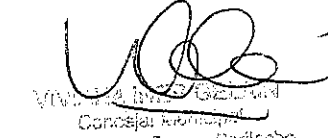

CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Guillermo Quiña

COLABORADORES: María Inés Picone.

El proyecto original N° /16, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1°) Se declara de interés educativo, cultural y municipal el curso de posgrado “Industrias creativas: actualidad del concepto, dinámica y transformaciones a partir del caso de la producción musical” a realizarse del 8 al 10 de mayo en la Sede Andina de la Universidad de Río Negro en San Carlos de Bariloche.

Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3°) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.